



El Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria, acuerda la emergencia de esta partida para hacer frente al COVID-19

La Comunidad de Madrid autoriza 3,1 millones para la contratación urgente de transporte aéreo que traslade material sanitario

- Estos aviones permitirán traer suministro desde el extranjero para pacientes y profesionales sanitarios

3 de abril de 2020.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, presidido por Isabel Díaz Ayuso, y reunido en sesión extraordinaria, ha autorizado hoy un gasto de 3,1 millones de euros para la contratación urgente de transporte aéreo que traslade material sanitario para hacer frente a la evolución del coronavirus (COVID-19).

El objetivo de esta partida es poder contratar aviones para trasladar suministros desde el extranjero y atender a pacientes y ser usado por profesionales, dentro del contexto de la asistencia sanitaria derivada de la pandemia generada por el coronavirus. Para ello, ha sido necesario que la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria realice una Declaración de Emergencia.

Este jueves llegaba al Aeropuerto de Madrid-Barajas Adolfo Suárez un primer avión gestionado por Díaz Ayuso procedente de China con 58 toneladas de material sanitario, sumando 1.430.000 mascarillas, 2.200.000 guantes y 72.000 trajes de protección para el personal sanitario de los centros hospitalarios de la Comunidad de Madrid.

El Gobierno está esperando la llegada de un segundo avión. Durante las últimas semanas, el Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de más de 52 millones de euros para la adquisición de material sanitario, entre respiradores, mascarillas o trajes de protección individual.

La Comunidad de Madrid ha adoptado esta Declaración de Emergencia al entender que debe adoptar una posición activa para poner a disposición de sus ciudadanos de la forma más ágil posible los medios que permitan paliar los efectos negativos que para la economía derivan de la situación de crisis sanitaria.